



La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Distrital

Cedido Ciudad Bolívar

Programa Semipresencial de Educación Normal de Jóvenes y Adultos de Fin de Semana

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, según
Resolución de Reconocimiento Oficial N° 3133 del 30 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Leidy Carolina Sanabria Auila

Identificada (a) con C.C. N° 1.024.466.402 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994;
según los planes y programas vigentes.

Luis Alejandro Samera Cepeda
Rector

Claudia Janeth Bernal Franco
Secretaria

Anotado al Folio N° 02 Libro de Registro N° 02 Acta N° 12

Dado en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Diciembre del año 2005



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CEDID CIUDAD BOLIVAR

Jornada Fin de Semana

074542
ICFES

11100186804
DANE

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Diciembre del año lectivo 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la

Institución Educativa Distrital Cedit Ciudad Bolívar

Programa Semipresencial de Educación Formal de Jóvenes y Adultos de Fin de Semana

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución de Reconocimiento Oficial N° 3133 del 30 de Septiembre de 2002

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as); que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidy Carolina Sanabria Avila

Identificado (a) con C.C. N° 1.024.466.402 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 12, de fecha 03 de Diciembre del año 2005 que consta de 60 alumnos (as) graduandos; que comienza con el nombre de AREVALO CARRERO WEIMAR IVAN y se cierra con el nombre de YANCE OVIEDO ESNEIDER ENRIQUE

Firmada por LUIS ALEJANDRO ROMERO CEPEDA
CLAUDIA JANETH BERNAL FRANCO

Rector y
Secretaria

Dada en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de Diciembre del año 2005

FIRMADA Y SELLADA

LUIS ALEJANDRO ROMERO CEPEDA
C.C. N° 19.092.154 de Bogotá
Rector

CLAUDIA JANETH BERNAL FRANCO
C.C. N° 51.990.003 de Bogotá
Secretaria



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOACHA
y en su nombre la

CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Personería Jurídica No. 6621 del 29 de Septiembre de 1997
Autorización Oficial según Resolución No. 077 del 10 de Diciembre
de 2004 de la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

Confiere a:

Sanabria Avila Leidy Carolina

Identificado con C.C. No. 1.024.466.402 de Bogotá D.C.

El certificado de Aptitud ocupacional de

Técnico en Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la
Educación para el trabajo y desarrollo humano en el campo laboral según los planes vigentes
de la Ley 1064 de 2006 y Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007, con una intensidad horaria de
1850 horas

Este documento es oficial y para su validez y originalidad deben ser autenticadas las firmas
en la Notaría 21 de Bogotá y verificar su fuente en los Tels: 312 395 6000 - 317 644 9666

Humberto González Villanueva
HUMBERTO GONZÁLEZ VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL

Nidia Celis
Nidia Celis
Director Regional

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

RECONOCE ESTE TÍTULO COMO TÍTULO LEGAL

BOGOTÁ 3505

27 Septiembre 2010

Camilio Otazo Lanchos
Camilio Otazo Lanchos
Secretaria Académica

Nancy Stella Martínez Pulido
Nancy Stella Martínez Pulido
Directora

Nancy Stella Martínez Pulido Soacha a los 25 días del mes de Marzo de 2010
Registro Folio No. 027 del Libro de Actas No. 01 Acreditación No. H157



CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Acta No. H 157

En Soacha, a los 26 días del mes de Marzo del año 2010, se reunieron los suscritos Director General, Director, Director(a) Regional, y Secretaria Académica de la Institución, con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del ultimo módulo de educación para el trabajo y desarrollo humano de la "Corporación Educativa Arkos" "U", Institución aprobada según Resolución No. 077 del 10 de Diciembre de 2004 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación para el trabajo y desarrollo humano de acuerdo a los lineamientos trazados por la Ley 1064 de 2006 y Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007 y la ley General de Educación se procedió a otorgar al estudiante Sanabria Avila Leidy Carolina

identificado con C.C. No. 1.024.466.402 expedida en Bogotá D.C.
el Certificado de Aptitud Ocupacional:

Técnico en Auxiliar de Enfermería

Es fiel copia tomada del Folio No. 027 del libro de Actas No. 01 de fecha 26 de Marzo de 2010 y que consta de 17 estudiantes que comienzan con el nombre de Felipe Ariza Adriana María identificado(a) con C.C. No. 52.460.220 de Santafé de Bogotá D.C. y termina con el nombre de Zubieta Baracaldo Rocío identificado(a) con C.C. No. 1.024.520.789 de Bogotá D.C.

Dada en Soacha a los 26 días del mes Marzo del año 2010

Este documento es oficial y para su validez y originalidad deben ser autenticadas las firmas en la Notaria 21 de Bogotá y verificar su fuente en los Tels. 312 395 6000 - 317 644 9666

Humberto González Villanueva
HUMBERTO GONZÁLEZ VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL

Nidia Celis
Directora Regional

Carolina Martínez
Secretaria Académica

Rector(a)

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO
ORIENTE E.S.E

NIT. 900959051-7

SE PERMITE INFORMAR QUE:

La señora LEIDY CAROLINA SANABRIA AVILA, identificada con CC. N° 1.024.466.402, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Unidad Rafael Uribe Uribe (hoy entidad fusionada en (S.I.S.C.O)), mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
678-2014	09/09/2014	02/02/2015	\$ 7.200.000
399-2015	03/02/2015	31/01/2016	\$ 18.449.000
592-2016	11/02/2016	29/02/2016	\$ 984.770
1101-2016	01/03/2016	31/05/2016	\$ 4.980.501

OBJETO CONTRACTUAL ÚLTIMO CONTRATO 1101-2016

PRESTAR SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE SALUD PUBLICA DEL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar asesorías integrales de Auxiliar en Enfermería a las familias y sus integrantes en casa, según la etapa de ciclo vital y la condición o situación diferencial en razón de su género, etnia o posición social; conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud y las directrices fijadas por el Coordinador del Territorio. 2./ Realizar convocatoria y apoyo a servicios de salud colectiva en los ciclos (infancia, juventud, adultez, vejez, mujeres, población especial discapacitada, población especial, víctimas conflicto armado, población étnicas, población LGTBI); conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud bajo la coordinación del coordinador del territorio. 3./ Gestionar con el coordinador del territorio las acciones de planificación y gestión integral de los territorios con unidades de gestión; conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud bajo la coordinación del Coordinador del Territorio. 4./ Desarrollar procesos de asistencia técnica en salud en los diferentes Territorios, conforme su saber disciplinar en las ciencias de la salud, en función de los requerimientos del equipo territorial de APS con la supervisión del coordinador del territorio. 5./ Diligenciar de manera completa, adecuada, ordenada y legible todos los formatos requeridos en las diferentes intervenciones. 6./ Notificar todos los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 7./ Responder oportunamente por la información requerida por la coordinación del PIC. 8./ Desarrollar las acciones de su competencia en los Servicios de Salud Colectivos, conforme al plan de acción de cada equipo territorial. 9./ Participar en las actividades de planificación y gestión territorial conforme los requerimientos del equipo de coordinación territorial. 10./ Las demás que en razón de sus responsabilidades sean necesarias por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C el día 16 de junio de 2021

La presente certificación se expide con base en la información que se encuentra registrada en las Bases de Datos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A - 11, oficina de Contratación OPS.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA ROA MORA

Directora Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certificar que hicieron revisión del asunto del este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada
Proyecto: Isabel Jiménez - Técnico administrativo
Revisó: Nidia Sánchez- Secretaria
Revisó: Paola Cavallina Zabala - Abogado Especializado
La autenticación y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

NIT. 900959051-7

SE PERMITE INFORMAR QUE:

La señora LEIDY CAROLINA SANABRIA AVILA, identificada con CC. N° 1.024.466.402, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Unidad Rafael Uribe Uribe (hoy entidad fusionada en (S.I.S.C.O)), mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
678-2014	09/09/2014	02/02/2015	\$ 7.200.000
399-2015	03/02/2015	31/01/2016	\$ 18.449.000
592-2016	11/02/2016	29/02/2016	\$ 984.770
1101-2016	01/03/2016	31/05/2016	\$ 4.980.501

OBJETO CONTRACTUAL ÚLTIMO CONTRATO 1101-2016
PRESTAR SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE SALUD PUBLICA DEL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar asesorías integrales de Auxiliar en Enfermería a las familias y sus integrantes en casa, según la etapa de ciclo vital y la condición o situación diferencial en razón de su género, etnia o posición social; conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud y las directrices fijadas por el Coordinador del Territorio. 2./ Realizar convocatoria y apoyo a servicios de salud colectiva en los ciclos (infancia, juventud, adultez, vejez, mujeres, población especial discapacitada, población especial, víctimas conflicto armado, población etnias, población LGTBI); conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud bajo la coordinación del coordinador del territorio. 3./ Gestionar con el coordinador del territorio las acciones de planificación y gestión integral de los territorios con unidades de gestión; conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud bajo la coordinación del Coordinador del Territorio. 4./ Desarrollar procesos de asistencia técnica en salud en los diferentes Territorios, conforme su saber disciplinar en las ciencias de la salud, en función de los requerimientos del equipo territorial de APS con la supervisión del coordinador del territorio. 5./ Diligenciar de manera completa, adecuada, ordenada y legible todos los formatos requeridos en las diferentes intervenciones. 6./ Notificar todos los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 7./ Responder oportunamente por la información requerida por la coordinación del PIC. 8./ Desarrollar las acciones de su competencia en los Servicios de Salud Colectivos, conforme al plan de acción de cada equipo territorial. 9./ Participar en las actividades de planificación y gestión territorial conforme los requerimientos del equipo de coordinación territorial. 10./ Las demás que en razón de sus responsabilidades sean necesarias por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C el día 16 de junio de 2021

La presente certificación se expide con base en la información que se encuentra registrada en las Bases de Datos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A - 11, oficina de Contratación OPS.

Cordialmente,


PAOLA ANDREA ROA MORA

Directora Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certificar que hicieron revisión del asunto del este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada
Proyecto Isabel Jiménez - Técnico administrativo
Revisó Nidia Sánchez- Secretaria
Revisó Paola Cavallina Zabala - Abogado Especializado
La autenticación y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

NIT. 900959051-7

SE PERMITE INFORMAR QUE:

La señora LEIDY CAROLINA SANABRIA AVILA, identificada con CC. N° 1.024.466.402, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Unidad Rafael Uribe Uribe (hoy entidad fusionada en (S.I.S.C.O)), mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
678-2014	09/09/2014	02/02/2015	\$ 7.200.000
399-2015	03/02/2015	31/01/2016	\$ 18.449.000
592-2016	11/02/2016	29/02/2016	\$ 984.770
1101-2016	01/03/2016	31/05/2016	\$ 4.980.501

OBJETO CONTRACTUAL ÚLTIMO CONTRATO 1101-2016
PRESTAR SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE SALUD PUBLICA DEL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar asesorías integrales de Auxiliar en Enfermería a las familias y sus integrantes en casa, según la etapa de ciclo vital y la condición o situación diferencial en razón de su género, etnia o posición social; conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud y las directrices fijadas por el Coordinador del Territorio. 2./ Realizar convocatoria y apoyo a servicios de salud colectiva en los ciclos (infancia, juventud, adultez, vejez, mujeres, población especial discapacitada, población especial, víctimas conflicto armado, población étnias, población LGTBI); conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud bajo la coordinación del coordinador del territorio. 3./ Gestionar con el coordinador del territorio las acciones de planificación y gestión integral de los territorios con unidades de gestión; conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud bajo la coordinación del Coordinador del Territorio. 4./ Desarrollar procesos de asistencia técnica en salud en los diferentes Territorios, conforme su saber disciplinar en las ciencias de la salud, en función de los requerimientos del equipo territorial de APS con la supervisión del coordinador del territorio. 5./ Diligenciar de manera completa, adecuada, ordenada y legible todos los formatos requeridos en las diferentes intervenciones. 6./ Notificar todos los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 7./ Responder oportunamente por la información requerida por la coordinación del PIC. 8./ Desarrollar las acciones de su competencia en los Servicios de Salud Colectivos, conforme al plan de acción de cada equipo territorial. 9./ Participar en las actividades de planificación y gestión territorial conforme los requerimientos del equipo de coordinación territorial. 10./ Las demás que en razón de sus responsabilidades sean necesarias por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C el día 16 de junio de 2021

La presente certificación se expide con base en la información que se encuentra registrada en las Bases de Datos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A - 11, oficina de Contratación OPS.

Cordialmente,


PAOLA ANDREA ROA MORA

Directora Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certificar que hicieron revisión del asunto del este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada
Proyecto Isabel Jiménez - Técnico administrativo
Revisó Nidia Sánchez- Secretaria
Revisó Paola Cavallina Zabala - Abogado Especializado
La autenticación y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

CONSECUTIVO N° 344

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO
ORIENTE E.S.E

NIT. 900959051-7

SE PERMITE INFORMAR QUE:

La señora LEIDY CAROLINA SANABRIA AVILA, identificada con CC. N° 1.024.466.402, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Unidad Rafael Uribe Uribe (hoy entidad fusionada en (S.I.S.C.O)), mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
678-2014	09/09/2014	02/02/2015	\$ 7.200.000
399-2015	03/02/2015	31/01/2016	\$ 18.449.000
592-2016	11/02/2016	29/02/2016	\$ 984.770
1101-2016	01/03/2016	31/05/2016	\$ 4.980.501

OBJETO CONTRACTUAL ÚLTIMO CONTRATO 1101-2016

PRESTAR SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE SALUD PUBLICA DEL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar asesorías integrales de Auxiliar en Enfermería a las familias y sus integrantes en casa, según la etapa de ciclo vital y la condición o situación diferencial en razón de su género, etnia o posición social; conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud y las directrices fijadas por el Coordinador del Territorio. 2./ Realizar convocatoria y apoyo a servicios de salud colectiva en los ciclos (infancia, juventud, adultez, vejez, mujeres, población especial discapacitada, población especial, víctimas conflicto armado, población etnias, población LGTBI); conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud bajo la coordinación del coordinador del territorio. 3./ Gestionar con el coordinador del territorio las acciones de planificación y gestión integral de los territorios con unidades de gestión; conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud bajo la coordinación del Coordinador del Territorio. 4./ Desarrollar procesos de asistencia técnica en salud en los diferentes Territorios, conforme su saber disciplinar en las ciencias de la salud, en función de los requerimientos del equipo territorial de APS con la supervisión del coordinador del territorio. 5./ Diligenciar de manera completa, adecuada, ordenada y legible todos los formatos requeridos en las diferentes intervenciones. 6./ Notificar todos los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 7./ Responder oportunamente por la información requerida por la coordinación del PIC. 8./ Desarrollar las acciones de su competencia en los Servicios de Salud Colectivos, conforme al plan de acción de cada equipo territorial. 9./ Participar en las actividades de planificación y gestión territorial conforme los requerimientos del equipo de coordinación territorial. 10./ Las demás que en razón de sus responsabilidades sean necesarias por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C el día 16 de junio de 2021

La presente certificación se expide con base en la información que se encuentra registrada en las Bases de Datos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A - 11, oficina de Contratación OPS.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA ROA MORA

Directora Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certificar que hicieron revisión del asunto del este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada
Proyecto Isabel Jiménez - Técnico administrativo
Revisó Nidia Sanchez- Secretaria
Revisó Paola Cavallina Zabala - Abogado Especializado
La autenticación y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

REPORTE DE EXPERIENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA SANABRIA AVILA	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
		12

EXPERIENCIA		
DIAS		TOTAL
0	360	360

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO <i>DIA/MES/AÑO</i>	FECHA DE RETIRO <i>DIA/MES/AÑO</i>	EXPERIENCIA (DIAS)
1	SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	1/03/2016	31/05/2016	92
2	SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	11/02/2016	29/02/2016	19
3	SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	3/02/2015	31/01/2016	363
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
EXPERIENCIA ADQUIRIDA			TOTAL	474

Elaboró:

Firma

Nombre: SANDRA OSPINA
Area / Dirección: BIENESTAR ESTUDIANTIL

FECHA DE VERIFICACIÓN:

09 // 07 //2021

DIA / MES / AÑO